



Mancomunidad de Servicios La Vega

Expediente: 522/226

Asunto: Aprobación del Censo y Padrón 2026

EDICTO

EXPOSICIÓN PUBLICA DEL CENSO DE OBLIGADOS TRIBUTARIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida ordinaria y tratamiento de residuos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 245 de 22 de diciembre de 2025, se somete a exposición pública el censo de la citada tasa para su examen y reclamación, por un periodo de 10 días, durante el cual se podrán formular alegaciones, que en su caso se resolverán individualmente.

En Alcalá del Río a fecha de firma electrónica.

El presidente de Mancomunidad de Servicios La Vega Fdo.

Antonio Garrido Zambrano

Antonio Garrido Zambrano (1 de 1)
Fecha Firma: 04/02/2026
HASH: ccd514094b0d6e642a292475cbb628

Cód. Validación: 7GZDYOTGTJGEMXG3P2VMAH7
Verificación: <https://mancomunidadvega.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

